

REFLEXIONES EN TORNO A UNOS ANTROPÓLOGOS Y ANTROPÓLOGAS DE GÉNERO

Rosillo, Carmen

Doctorado de Antropología.
Universidad de Los Andes (ULA). Mérida-Venezuela.
e-mail: rosilloch@yahoo.com.

García, Carmen Teresa

Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de los Andes (ULA). Mérida-Venezuela.
e-mail: ctgarcia@ula.ve.

Resumen

En Venezuela la Antropología se ha desarrollado y caracterizado por ser “Androcéntrica”. Sólo existen dos escuelas en pregrado, tres maestrías y dos doctorados en Antropología. Este artículo aborda los aportes de algunas antropólogas feministas para acercarnos a la problemática de la mujer desde la Antropología de la Mujer (mujeres) y a la Antropología de Género o de los géneros. Asimismo, el cómo y para qué se investiga, la preocupación metodológica es transformar la relación jerárquica entre investigador/a e investigada (tradicionalmente) cambiándola por una relación de igualdad y reciprocidad, resaltando la importancia de la investigación antropológica no solamente sobre mujeres, sino para mujeres y con mujeres y rescatar su importancia en el actual debate nacional y latinoamericano.

Palabras Clave: Antropología feminista, mujeres, género, androcéntrismo.

REFLECTIONS UPON ANTHROPOLOGISTS AS GENDER SPECIALISTS

Abstract

Venezuelan anthropology in its development has been characterized by a certain androcentricity. In Venezuelan universities there are only two schools of anthropology at the undergraduate level, three masters programs, and two doctoral programs. In this article we analyze the attempt of feminist anthropologists to establish both a Women’s Anthropology and Gender Anthropology. Moreover,

areas for research and adequate methodologies are seen to be required to transform the relational hierarchy between the researcher and the researched into one of egalitarian reciprocity. This would highlight the importance of anthropological studies not only about women, but for women and with women, so that the whole research area is dignified on the national and Latin American fronts.

Keywords: Feminist Anthropology, women, gender, androcentricity

introducción

En Venezuela, la Antropología se institucionalizó en la década de los 50, década en la que se crea el Instituto de Investigaciones Antropológicas en la Universidad Central de Venezuela (UCV, Caracas, 1952), luego el Departamento de Sociología y Antropología y al año siguiente se funda la Escuela de Sociología y Antropología (UCV, 1954)¹, hasta hoy día solo existen dos escuelas de pregrado. En los 80 se crea el Departamento y Maestría de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). A fines de los 90 se crearon dos maestrías de Antropología en la Universidad del Zulia, Maracaibo y la otra de Etnología en la ULA, Mérida (en esta última se incorporó un seminario sobre Género e Historia)² y el año 2005 se crea el Doctorado de Antropología en esta universidad, que surge como una necesidad frente como lo señalan Texier y López S. (1999:107) a los:

“factores de orden interno históricos y sociales propios de la sociedad venezolana y su territorio...que imponen nuevos retos al hombre venezolano y su territorio..., para lo cual... es preciso liberar a la ciencia y la tecnología de su fuente positivista y sus fines utilitarios en base a modelos ajenos a fin de restituirle su función social de satisfacer las necesidades reales de los seres humanos”.

Y, más recientemente, se crea el Doctorado de Antropología en el Instituto Venezolano de Investigación Científica (IVIC). Asimismo, en la Universidad del Zulia, se crea la escuela de pregrado de Antropología.

No obstante, en estos espacios académicos no ha incorporado formalmente la perspectiva crítica feminista en los pensum de estudio. Sin embargo, esta perspectiva se ha venido incorporando en el Seminario de la Maestría en Etnología y Doctorado de Antropología de la Universidad de los Andes, de la cual formamos parte. Desde los 90 esta perspectiva, ha ido lentamente ganando

terreno en otras disciplinas como educación, sociología, psicología, psicoanálisis, economía, ciencias políticas, literatura, entre otras. Últimamente, con el proyecto de desarrollo nacional que se viene gestando desde 1999 se ha tratado incorporar -por parte del Instituto Nacional de la Mujer y algunas feministas comprometidas con este proyecto- esta perspectiva a las políticas públicas.

De la misma forma, existen algunos y algunas antropólogos/os que vienen reflexionando y proponiendo la necesidad de construir un pensamiento antropológico apoyado en investigaciones sobre la realidad latinoamericana y venezolana, a partir de nosotras/os y nuestras diversidades repensar la universalidad humana y la teoría antropológica.

Una mirada a la producción antropológica³ de los últimos años de nuestro país nos permite afirmar que la Antropología venezolana es menos etnocéntrica, pero muy marcada por el androcentrismo. Asimismo, se puede apreciar un desconocimiento del aporte de la teoría feminista en la Antropología Social venezolana a lo que se agrega una falta de reconocimiento y una resistencia a incorporarla, salvo en el trabajo de arqueólogas⁴ y arqueólogos⁵ que han incorporado la categoría de género en sus análisis.

También es bueno resaltar que en 1999 se dio el I Congreso Nacional de Antropología bajo el lema “Hacia la Antropología del Siglo XXI (Mérida, mayo) en la que se incorporó un simposio sobre Antropología y Género⁶, donde participaron once (11) profesionales de diferentes disciplinas de Ciencias Sociales y solo dos procedían de la Antropología (una antropóloga y un antropólogo) y en 2004 se realiza el II Congreso Nacional de Antropología (Mérida, noviembre) igualmente se incorporó la temática de género en tres simposios (Educación, Cultura y Género⁷, Democracia y Género⁸ y b.-Cuerpo, género, sexualidad y salud: las marcas de la cultura)⁹ y no participaron antropólogos/as sino algunos/as estudiantes de las maestrías de esta especialidad procedentes de otras disciplinas.

Ahora bien, frente a la manera como se ha venido encarando el quehacer antropológico de nuestro país así como la propuesta del nuevo paradigma de integración Latinoamérica que supera el modelo de discriminaciones derivadas de las condiciones de orígenes étnicos, cultural, condición social, género, edad, religión, entre otros, se hace necesaria la reflexión, discusión, trabajo en equipos inter y multidisciplinarios sobre los aportes hechos de algunas antropólogas feministas en su preocupación metodológica de transformar la relación jerárquica entre investigador/a e investigada -tradicionalmente expresada en una relación sujeto/objeto- cambiándola por una relación de igualdad y reciprocidad; evitar

las tendencias de la objetivación y deshumanización que genera los valores patriarcales y las normas androcéntricas (medidas cuantitativas de recolección de datos, “instrumentos”, técnicas de encuestas y cuestionarios) y resaltar la importancia de investigaciones antropológicas no solamente sobre mujeres sino para y con mujeres y rescatar su importancia en el actual debate nacional y latinoamericano. Por nuestra condición de feministas, surge también la necesidad de acercarnos a los y las antropólogos/as del país (en particular en Mérida), encontrándonos que existe un desconocimiento o no reconocimiento de los aportes de las antropólogas feministas. En razón a esto, en los últimos diez años vía seminarios y congresos nacionales de antropología, algunas feministas del país hemos ido -poco a poco- incorporando la perspectiva de género a estos espacios de la antropología nacional.

Asimismo, dada la mala comprensión del concepto de género, que en general se sigue homologando sexo por género, mujer o mujeres por género, olvidándose que las expresiones masculinas también son expresiones de género, todo esto ha conducido a que estas temáticas sean vistas y tratadas como marginales y hace que como investigadoras/es nos vayamos conformando en un ghetto, convirtiéndonos en una empresa no masculina y esto se refleja por el sexo de quienes siguen los seminarios y quienes inscriben -mayoritariamente- ponencias en los simposios de género.

Por otra parte, como una necesidad individual (proceder de otras Ciencias Sociales) y colectiva (promover esta perspectiva en los espacios institucionales de Antropología en La Universidad de Los Andes) en nuestra condición –en los actuales momentos- de estudiante y docente en el Doctorado de Antropología, hemos propuesto un espacio de discusión para conocer los aportes de algunas antropólogas feministas, de la que hemos tenido acceso cuando hemos participado en eventos en algunos países en América Latina y en España, pues -en general- en las bibliotecas de la universidad y en las librerías no se encuentran libros de antropólogas feministas¹⁰. Estas lecturas y discusiones se institucionalizaron como seminario titulado Antropología y Género que nos permitió revisar alguna bibliografía de estos países. En este contexto, surge la necesidad de reflexionar sobre los aportes de antropólogas y antropólogos feministas a la antropología social. Pues consideramos, que constituye una mirada que ha permitido y siguen permitiendo nuevas conceptualizaciones y posicionamientos, nuevas formas de interpretar la realidad. Lo que conduce a plantear la necesidad de construir nuevos paradigmas y propuestas alternativas (endógenas) de políticas económicas y sociales - donde la antropología debe jugar un papel fundamental.

La mujer vista sólo a partir de la reproducción, el matrimonio y la familia.

En general, todos los grupos humanos han marcado sus diferencias con los restantes desde una actitud y sesgo que puede calificarse de etnocéntrica, (desde sus propias normas culturales que se toman como criterios absolutos), estratocéntrica y clasista (desde sus normas y vivencias como estrato social o clase) y androcéntrica (desde los prejuicios patriarcales en la observación e interpretación de las sociedades y la visión y acercamiento al mundo desde lo masculino, tomando el varón como referente humano¹¹).

Pesenti (1987) arguye que la Antropología nace viciada porque ha avanzado –parafraseando a Levy Strauss- destruyendo su propio objeto: el “otro”, el otro cultural del capitalismo expansivo, el “primitivo”, el “salvaje”, el “colonizado”, el “otro” que siempre ha sido un sujeto masculino. Proceso de confrontación con los “otros” que ha permitido la deconstrucción de ese saber etnocéntrico, colonizado que ha obligado a repensarse para romper el yugo de su dominación¹², en este sentido, las mujeres se preguntaron, se preguntan y se siguen preguntando el ¿por qué las diferencias se convirtieron en desigualdades? y el ¿por qué de su opresión?.

Argumenta esta autora, que la Antropología clásica prestó poca atención a la mujer, como consecuencia de un cuerpo científico elaborado por antropólogos hombres que responden a una cultura sustentada en un orden patriarcal milenario. Los informes etnográficos hacen referencia a la mujer casi solo cuando se trata la reproducción, el matrimonio y la familia: Veamos algunos aportes al respecto:

“ el primer tema de las discusiones que desde fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX se realizaron en torno a la mujer y a familia, bajo la influencia teórica del evolucionismo que como práctica ideológica constituyó una justificación del orden burgués y de la explotación entre otro de las mujeres ” (Pesenti, 1987:37).

La antropóloga británica Moore (1996: 13-14) por su lado señala que:

“La crítica feminista en Antropología Social, al igual que las demás ciencias sociales, surgió de la inquietud suscitada por la poca atención que la disciplina presta a la mujer. La presencia de la mujer en los informes etnográficos ha sido una constante debido al tradicional interés antropológico por la familia y el matrimonio. El principal problema no era de orden empírico sino de representación.

Los etnógrafos varones calificaron a las mujeres de profanas e insignificantes desde el punto de vista económico y excluida de los rituales. Las etnógrafas, subrayaron los papeles cruciales desempeñados por las mujeres en las labores de subsistencia, la importancia en los rituales y el respeto que los varones mostraban hacia ellas. La mujer estaba presente en ambos grupos de etnografía, pero de forma muy distinta”.

La antropóloga de la Universidad de Barcelona Narotzky, (1995: 17-18) plantea que:

“En la segunda mitad del siglo XIX una serie de estudiosos de la sociedad están construyendo los fundamentos conceptuales y señalando los focos de interés de lo que será la Antropología. La relevancia de la sexualidad y su ordenamiento, del matrimonio y de la regulación de la filiación son los ejes centrales de los debates sobre los orígenes de la civilización, las sociedades primitivas y sus instituciones. Bachofen, Maine, McLennan, Lubbock, Morgan Westwrmarck, todos ellos se ocuparon de las relaciones entre los sexos en un contexto social. Su interés por la reproducción sexual como centro de las relaciones sociales les lleva a prestar atención a la actividad de la mujer (definida siempre a través de su función en la reproducción biológica) en la organización de los grupos humanos”.

En México la antropóloga Lamas (1996: 98-102) argumenta que:

“Los papeles sexuales, supuestamente originados en una división de trabajo basadas en la diferencia biológica (léase: en la “maternidad”) han sido descritos etnográficamente...La diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etcétera), se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada, es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre la diferencia entre hombres y mujeres”.

De lo anterior se deduce, que la Antropología clásica y social, ha privilegiado la variable biológica cuando ha abordado la mujer como sujeto antropológico, esta mirada ha sido cuestionada por las mujeres de los movimientos feministas y las antropólogas feministas, denunciando este tipo de sexismo, familismo¹³, que subsiste aún cuando se considera a la mujer, la familia y las tareas y roles domésticos son sinónimos y, por lo tanto, sus necesidades e intereses son los mismos. Parte de la idea de igualar mujer a familia, mujer a madre, mujer a hijos o hijas, mujer a esposa como una misma cosa. Este tipo de sexismo sigue estando muy presente aun en las Ciencias Sociales incluida la Antropología, en las

políticas públicas y en la forma en que nos valoran como mujeres en la sociedad¹⁴. Este cuestionamiento condujo a las antropólogas a identificar el androcentrismo presente en la literatura antropológica, a partir de la cual visibilizaron distintos niveles o formas de androcentrismo.

Por su parte Moore (1996:14) distingue tres niveles o peldaños en el androcentrismo: “el primer nivel corresponde al nivel personal del antropólogo que incorpora a la investigación una serie de suposiciones y expectativas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, y acerca de la importancia de dichas relaciones en la percepción de la sociedad en un sentido más amplio... [Deforma los resultados del trabajo de campo]. El segundo nivel, es inherente a la sociedad objeto de estudio. En muchas sociedades se considera que las mujeres están subordinadas al hombre y esta visión entre la relación entre los dos sexos será la que probablemente se transmita al antropólogo encuestador [Efecto distorcionador]. El tercer y último nivel de androcentrismo procede de una parcialidad ideológica propia de la cultura occidental: los investigadores, guiados por su propia experiencia cultural, equiparan la relación asimétrica entre hombres y mujeres de otras culturas como la de desigualdad y jerarquía que preside las relaciones entre los dos sexos en la sociedad occidental [Efecto homogenizador]”.

También al respecto Narotzky (1995:43-44) plantea que:

“el androcentrismo aparece...como una particularización del etnocentrismo, como el desarrollo de la perspectiva etnocéntrica respecto de las desigualdades referidas a las diferencias sexuales en nuestra sociedad. Desde esta perspectiva el androcentrismo constituiría para la Antropología: a.- un problema metodológico en relación al sesgo que introduce en el planteamiento teórico, la recogida de datos, el análisis y la interpretación; b.- un problema político en la relación a la homogenización de una categoría “mujer” si tenemos en cuenta que otros factores de desigualdad como la raza, a clase, la edad, configuran la praxis del género y su construcción ideológica”.

Podemos inferir que el androcentrismo, en cualquiera de sus efectos sigue estando presente, sobre todo, porque aún la investigación se realiza desde la perspectiva masculina, en donde se coloca al hombre como centro de todas las cosas, considerándolo único y relevante, y se hace referencia a la población femenina únicamente con relación a las experiencias, necesidades e intereses de la dominación masculina, apareciendo en las etnografías invariablemente como hijas, madres, esposas. También como una visión distorsionada y empobrecedora de la realidad que oculta relaciones de poder y de opresión del orden simbólico

masculino sobre las mujeres. Asimismo, se observa el androcentrismo homogenizador, por la visión esencialista (de mujer y hombre) que todavía está anclada en la mente investigadores/as e incluso en movimiento ampliado de mujeres. Es por esta razón de nuestra afirmación que hicimos al inicio de que –en general- la Antropología venezolana adolece de androcentrismo.

Antropología de la mujer, mujeres, de género y antropología feminista

El otro tema que nos pareció importante -sobre todo- para las investigadoras procedentes de otras disciplinas es la categorización de Antropología de la Mujer, de las Mujeres, de Género y Feminista, que desde nuestro punto de vista es de suma importancia por cuanto nos ubica y nos permite conocer qué tipo de investigación estamos leyendo y/o haciendo. Por ejemplo, si sólo estamos incorporando a “la mujer” como un dato más y pensamos que estamos haciendo estudios de género o feminista (realidad que se constata frecuentemente). Esta delimitación es útil no solo para las y los antropólogas/s sino para el resto de las ciencias sociales, porque se supera la visión de la “mujer” como categoría universal. Desde que las antropólogas han incorporado a la mujer como sujeto antropológico se vienen generando rupturas epistemológicas que Moore (1996: 24) visibiliza a partir de tres fases: 1ª fase: Antropología de la Mujer (precursora de la antropología feminista, gracias a ella la mujer se situó en el punto de mira de la disciplina) comienza por la CRÍTICA AL ANDROCENTRISMO en la disciplina, la distorsión y la falta de atención de la que era objeto la mujer y sus actividades. Este intento fue más por remediar una situación que para acabar con una injusticia. La 2ª fase se materializó en una reestructuración crítica a la categoría universal MUJER acompañada de una evaluación igualmente crítica de la eventualidad de que las mujeres fueran especialmente aptas para estudiar las otras mujeres. Esto provocó un rechazo, marginación dentro de la disciplina de la antropología social que sentó las bases para que se pasara a una 3ª fase: la Antropología Feminista (AF) que se comienza a consolidar con nuevos puntos de vista, nuevas áreas de investigación teórica y redefiniendo su proyecto de estudio de la mujer como estudio de género. La AF franquea las fronteras del estudio de la mujer y se adentra al estudio de género, de la relación entre la mujer y el varón, y del papel del género en la estructuración de las sociedades humanas, historia ideología, sistema económico y organización política. En esta etapa la AF se reconcilia con las DIFERENCIAS REALES ENTRE LAS MUJERES, en lugar de contentarse con demostrar la variedad de experiencia, situaciones y actividades propias de la mujer en el mundo entero.

Por otra parte, Narotzky también aborda el proceso de institucionalización de la Antropología de la Mujer, de las Mujeres y de Género¹⁵ planteando tres etapas donde señala que:

a- En julio 1997, en revista especializada¹⁶ dedica un monográfico a La Mujer, que lo considera como inicio de la ANTROPOLOGÍA DE LA MUJER pero no de una forma consciente. Una de las problemáticas de la esta antropología fue abordar la DICOTOMÍA DE LOS ÁMBITOS PÚBLICO/PRIVADO Y LA CUESTIÓN DEL PODER EN LA SOCIEDAD. Investigaciones realizadas -que comenta la autora- ubican a:

“...una Antropología centrada en la mujer como sujeto social y objeto de estudio, alejándose de la visión periférica ligada al matrimonio, parentesco, a las normas de transmisión que había caracterizado la Antropología Social Británica, así como el énfasis del papel de la mujer como socializadora y enculturadora propia de la Escuela Cultura y Personalidad. Estos estudios buscaban explicar la posición de la mujer en la sociedad y sobre todo su poder político ... A partir de los años 70 la Antropología de la Mujer se establece ya como área de interés creciente en el ámbito académico...” (Narotzky, 1995: 24).

b- Estudios de las mujeres en la antropología. La autora los aborda a partir de diferentes aportes que hacen investigadoras de diferentes tendencias teóricas (entre otras, feministas marxistas, aportes desde la economía), de ambos lados del océano.

Un grupo de investigadoras en el que predomina el enfoque del feminismo marxista rechazan: lo biológico como origen universal de la jerarquía de género; proponen la búsqueda de los orígenes de la desigualdad, la relación de la desigualdad de género la vinculan con las relaciones de producción y distribución y sus transformaciones así como la relación con formas institucionalizadas de organización social. Estos estudios muestran la diversidad de posiciones que una misma mujer podría tener respecto a distintos medios de producción simultáneamente y en distintos momentos de su vida, incluso en las sociedades pre-clasistas.

Otro grupo de investigadoras incorporan el tema del control de la sexualidad, que ha permitido dominar el acceso a un factor de producción esencial como lo es el trabajo humano. Se cuestiona el concepto de “fecundidad natural” mostrando los distintos medios de control de la sexualidad Narotzky explica que uno de los:

“aspectos más radicales de este análisis es el cuestionamiento de la naturalidad de la sexualidad reproductiva de los seres humanos y el énfasis de la creación por medio de la violencia de una sexualidad social reproductiva”; otras investigaciones ... inciden en los aspectos culturales de la sexualidad y ... relacionando el tema de la sexualidad y su control con aspectos de la economía política ... otras, también, abordan la virginidad como ideología en conexión en competencia por los recursos [y] que el aspecto biológico en si mismo no explica la identidad de género, por tanto hay que buscar cómo se construye la experiencia de la sexualidad”

Otro grupo de tendencia marxista planteó que los estudios de la mujer en Antropología es la crítica de los conceptos analíticos en la investigación y en los planteamientos teóricos. Conceptos como “familia”, “hogar”, “reproducción” que están en la base de la interpretación del trabajo de las mujeres y de la identidad de género. No obstante, Narotzky dice:

“que el interés por los conceptos analíticos y su historicidad plantea ... el núcleo del problema, tal como lo vemos, reside en la naturaleza ahistórica, atemporal de la categoría “mujeres”... uno de nuestros temas principales concierne la construcción social de la masculinidad y la feminidad –es decir- de la identidad de género ... el cuestionamiento de las dicotomías naturaleza/cultura, doméstico/público, reproducción/producción y su incidencia en los estudios de género; [asimismo] se critica las opciones binarias de índole estructuralistas y por lo tanto, ahistóricas como por ejemplo las de dualismo marxista que separa producción social de producción doméstica y las asocia al valor y al valor de uso. La propuesta pasa por “desnaturalizar” las categorías, entre ellas la “reproducción” e incidir en una construcción no dualista e integrada social y culturalmente de las identidades de género y hacer estudios globales de las relaciones sociales y de la interacción de las ideologías referentes al género con las realidades materiales” (Ibid: 31-32).

Antropología de género. Narotzky arguye que cuando se incorpora la preocupación sobre la construcción de las categorías de género y la construcción de la diferencia y la desigualdad se da un giro a la Antropología de Género. En este sentido plantea: a) que cuando se convierte en:

“central el tema de la construcción de relaciones de género dentro de la dinámica social total y la necesidad de desligar el género del argumento biológico al tiempo que subraya la importancia de ver los sistemas de género como productos de procesos históricos. El argumento lógico se ha invertido ya no son las diferencias de género ancladas en las distinciones de orden biológico la que explican la

desigualdad, sino la desigualdad la que se construye en las diferencias de género. Lo interesante de esta perspectiva ... centrada en el género es que los procesos que constituyen las categorías de género se perciben como indisolublemente ligados a los que producen desigualdades entre hombres y mujeres. Esto significa relacionar dialécticamente las categorías culturales y las relaciones sociales con el fin de comprender los procesos que generan las diferencias y la identidad de género ... este enfoque dialéctico analiza la conexión entre las categorías simbólicas y la práctica social” .

En la década de los 90 se inicia un nuevo intento de desvincular el género de la biología, la hipótesis es que:

“no hay factores biológicos o materiales, que tengan consecuencias sociales y significados culturales por si mismos. La premisa es que las sociedades son sistemas de desigualdad: una sociedad es un sistema de relaciones en que todas las cosas y las acciones no son iguales ... se pregunta “¿qué formas de desigualdad se crean en cada sociedad y por qué medios?” en lugar de preguntarnos cómo diferencias ‘naturales’ adquieren significados culturales y tienen consecuencias sociales... una presunción de desigualdad nos lleva a preguntar por qué ciertos atributos y características de las personas son reconocidos culturalmente y evaluados diferencialmente cuando otros no lo son ... Esta perspectiva da prioridad al análisis de sistemas culturales de significados, a los valores culturales de una sociedad como premisa para comprender la práctica de las relaciones sociales. Igualmente Moore (1996) con un enfoque ligeramente distinto se plantea como las distintas clases de diferencias existentes en la vida humana –género, clase, raza, cultura, historia, etc.- siempre se construyen, se experimentan y se canalizan conjuntamente. Aunque parezca menos radical es más dialéctico” (ibid: 35).

En síntesis, lo que planteó Moore (1996) fue reconstruir el proceso de institucionalización de la antropología feminista Y Narotzky (1995) para la antropología de género. Mientras Lamas (1996) sus aportes están más orientados a mostrar la importancia del género como una categoría de análisis en la antropología feminista y sus potencialidades para la acción política emancipatoria.

El problema de la diferencia. El otro aporte que nos interesó, ha sido el problema de la diferencia por sus implicaciones tanto a nivel teórico como práctico. Como hemos señalado, la Antropología se ha diferenciado desde siempre en cómo la cultura expresa la diferencia entre varones y mujeres. El interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia. Aunque en menor grado, también se ha buscado establecer ¿Qué

tan variables y universales son, comparándolos transculturalmente...? Por esto consideramos que la explicación que propone Moore desde la Antropología, quien comienza por señalar:

“...la diferencia cultural no recoge lo exótico, lo extravagante de otras culturas, sino aquello que las distinguen culturalmente, sin dejar de lado las semejanzas de la vida cultural de las sociedades ...Las diferencias culturales han sido los pilares de la Antropología y es el aspecto más aplaudido por las feministas...La Antropología solo contempla una de las múltiples diferencias existentes...se ha inspirado tradicionalmente en la organización, interpretación y experimentación de la familia, rituales, economía desde el punto de vista cultural y estas resultan insuficientes... La Antropología Feminista se ha hecho eco de esta insuficiencia al basar sus cuestiones teóricas de cómo se manifiesta y se estructura la economía, la familia y los rituales a través de la noción de género, en lugar de examinar cómo se manifiesta y se estructura la noción de género a través de la cultura. También se ha preocupado por descubrir de qué manera se estructura y se manifiesta el género bajo el prisma del colonialismo, el neoimperialismo y el auge del capitalismo... La Antropología Feminista no es la única que intenta penetrar el concepto de diferencia y examinan el complejo entramado de relaciones GÉNERO, RAZA, Y CLASE, y los vínculos que establecen con el colonialismo, la división internacional del trabajo y el desarrollo del Estado moderno. La cuestión de la diferencia es un problema muy particular para las feministas. Por lo tanto el Feminismo como la Antropología debe hacer frente a la noción” Moore (1996. 22-24).

Por otra parte, Narotzky (1995) señala que la construcción de la diferencia llega esta vez a la Antropología de Género desde posturas teóricas distintas (culturalistas, materialistas, feministas) que a su vez profundiza y trasciende el concepto de género.

El principal reto es el de integrar teóricamente las cuestiones relativas al género en el núcleo mismo del objetivo antropológico, cual es: la comprensión de la diferencia y la teorización de la semejanza en y entre sociedades humanas. Pero también por el anclaje con los procesos históricos y dialécticos, que permite analizar cómo y por qué se construyen, destruyen y reconstruyen las desigualdades en un mundo de sociedades interconectadas. En fin, Narotzky señala:

“que en lo que respecta a la construcción de las diferencias y las desigualdades la visión teórica más acertada es que las diferencias sociales son productos históricos que distintos grupos sociales configuran al relacionarse para acceder a todo aquello que consideran recursos necesarios. Y el género –en su diversidad cultural y social- no es sino una de las formas más recurrentes de creación de diferencias, que en su interrelación con otras construye un sistema de una sociedad”.

Por otro lado, Lamas (1996: 10) expresa:

“La comprensión del concepto género se ha vuelto imprescindible no solo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos intrigantes. Preguntándose ¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos?, sino también porque está en el centro de unos de los debates políticos más trascendentes: el papel de las mujeres en la sociedad”.

Por eso, consideramos que comprender ¿qué es el género? tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrá construir reglas de convivencia más equitativas donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer la desigualdad. Por otro lado, la autora continúa planteándose:

“Contra la diferencia vuelta desigualdad es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los 70”. .. El compromiso político de las feministas de entonces permitió un análisis más radical, en las que unas trabajaron para descartar la supuesta “naturalidad” de la subordinación de las mujeres, otras se dedicaron a visibilizar a las mujeres en la Historia. [La autora examina] ¿“cómo aparece la diferencias de género en la Antropología? [y señala que] la Antropología ha establecido que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes... la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían de una cultura a otra. Lo que se ha mantenido constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino. Por ejemplo, si en una cultura elaborar canastas es trabajo de mujeres y en otra es un trabajo exclusivo de los hombres,.. Es obvio que el trabajo de hacer canastas no está determinado por lo biológico, sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea, por el género. De ahí se desprende que la posición de la mujer [y del hombre] no está determinada por lo biológico sino culturalmente” (Ibid: 102-108). Esta preocupación dio origen a los estudios de género (que se desarrollan inicialmente en Psicología) y las antropólogas feministas se interesaron por investigar la distinción sexo/género que introduce el concepto de

género. Las interrogantes que surgen y las interpretaciones diferentes replantean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, política y económica, además esta categoría ha permitido sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico. De allí, que requerimos utilizar la perspectiva de género para descubrir cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas y homofóbicas.

Concluyendo, a partir de los aportes de las antropólogas feministas se amplía la noción de diferencia ya que se incorporan los aportes feministas, culturalistas, materialistas y lo simbólico.

Aportes de la antropología feminista a las otras ciencias y su importancia en el contexto político-social de América Latina y Venezuela en particular.

Universalidad de los binarismos culturales y sociales de Europa y los Estados Unidos: Los aportes que nos parecieron más importantes (desde nuestras realidades, compromiso como feministas y procediendo de otras ciencias sociales) y reivindicando la inter y multidisciplinariedad, son los relacionados con:

-Los planteamientos de la Antropología Feminista (AF) ya que no solo reformula la Teoría Antropológica sino también la Teoría Feminista y al movimiento feminista ha conducido la crítica en el seno del Feminismo sobre la categoría MUJER desmantelando la base sobre la cual se había sustentado. Esta crítica se sigue manteniendo en el movimiento amplio de mujeres, al menos en el caso venezolano.

-El desarrollo histórico de la AF y visibilización de las fronteras entre la Antropología de la mujer, estudios de las mujeres y Antropología de Género, que por nuestra procedencia nos fue de gran utilidad porque nos ubica teóricamente como investigadoras feministas.

-La importancia de la discusión en la relación Feminismo y Antropología que está caracterizada por el resurgir de la diferencia en detrimento de la semejanza y por el intento de levantar los pilares teóricos y empíricos de una AF centrada en el concepto de la diferencia; el concepto de diferencia cultural de los antropólogos no coincide con la noción de diferencia de la Antropología feminista como lo vimos.

-Leyendo a las antropólogas de este lado de Atlántico, ellas comparten la reflexión y preocupación teórica-metodológica de Henrietta Moore y Susana Narotzky, sin embargo hay una preocupación teórica pero -sobre todo- por una praxis (en el sentido freiriano) política adicional por nuestras realidades altamente desiguales y por su compromiso como antropólogas feministas. Veamos algunos planteamientos que al respecto hacen: Pesenti (1986: 44) enfoca su propuesta hacia una Teoría Antropológica que de cuenta sobre la situación de las mujeres (articulada con otras categorías como clase y etnia) que es aún una tarea pendiente dice:

“creemos que en América Latina es fundamental desarrollar un cuerpo teórico que de cuenta de la situación de la mujer, atendiendo al modo particular en que se articula su situación de género sexual, con la etnia y clase social”.

Por otra parte, la etnóloga Lagarde (1996: 19) señala que:

“la problemática del género en que estamos inmersas mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como la resignificación de la vida personal y colectiva”...La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenido de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad, y los oprobios de género prevaecientes. En otras palabras, la perspectiva es una toma de posición política frente a la opresión del género, es una denuncia de sus daños y su deconstrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones para erradicarlo”.

Es decir, la incorporación del género a las ciencias sociales y a nuestras vidas implica una militancia política y feminista.

Igualmente, Lamas señala:

“que la riqueza y a complejidad de la investigación-reflexión y debate alrededor del género son de una dimensión amplísima. Pero la urgencia, en términos de sufrimiento humano nos ubica prioritariamente en dos consecuencias nefastas del género: el sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional de la homosexualidad). Aunque ambas prácticas han tomado formas e intensidades diferentes dependiendo del momento histórico y la cultura de la sociedad tienen un costo para todas las personas. Tratar de eliminar ese costo mediante una acción simbólica colectiva es una de las tareas que se propone el feminismo” (Ibid: 362-363)

Desde Norteamérica pero investigando en América Latina, Janice Hurtig (1992, 2002) antropóloga de Illinois (EU) e investigadora de los Andes venezolanos, plantea:

“que como antropóloga feminista siempre ha entendido que el feminismo y por extensión la antropología feminista compromete una cierta praxis. La praxis denota una relación entre la teoría y la práctica. Una relación animada por un conocimiento histórico y social... Así por analogía, la praxis antropológica feminista envuelve una dialéctica que está animada por una conciencia feministas, cuyas intensiones son las de cambiar las condiciones sociales e históricas de la opresión de la mujer...” (Hurtig, (1992: 129).

Esta antropóloga arguye -a propósito de su investigación en Los Andes- algunos dilemas con los que enfrenta cuando hace investigación antropológica en contextos diferentes al suyo y sus implicaciones metodológicas, entre ellos: contradicciones entre metas radicales o de metas reformistas y sobre el papel social de la investigadora: como ¿observadora? ¿educadora? ¿Amiga? Ella misma se responde que para alcanzar la igualdad entre la investigadora y las personas con quienes se está trabajando hay que entender este proceso de intervención “aprendizaje interactivo” en que la meta del etnógrafo o etnógrafa es la de revelar la evaluación y respuesta interactiva del sujeto y etnógrafo/a, a los conflictos culturales. Es decir, las investigaciones feministas antropológicas deben estar animadas por una metodología que Renate Duelli Klein (1995) llama “intersujektividad” una metodología dialéctica en que: la investigadora está siempre comparando su trabajo con sus propias experiencias como mujer y científica, compartiéndola con las investigadas quienes entonces agregan sus opiniones a la investigación, que simultáneamente podría ser transformada. De esta manera, nosotras mujeres investigadoras e investigadas podríamos contribuir, juntas, a la comprensión de las diferencias, así como de las calamidades, explotaciones y opresiones que sufrimos en diversos contextos culturales y de esta forma, contribuir a la lucha en varios contextos culturales, en la lucha contra la presión y por ende, hacia nuestra emancipación¹⁷.

En libro reciente publicado por antropólogas/os feministas y editado por Rosario Montoya, Lessie Fraizer y Janice Hurtig (2002)¹⁸, señalan que la investigación feminista ha sido insistentemente interdisciplinaria, en momentos incluso antidisciplinaria. Mientras que la antropología feminista es cada vez más interdisciplinaria y continua retando muchas de las bases teóricas, suposiciones epistemológicas, y convenciones representativas de la corriente dominante de la antropología. Una de las tendencias dentro de la antropología es el énfasis

en la especificidad histórica y cultural de las prácticas y significados locales. La investigación antropológica feminista en América Latina hace uso de esta orientación para descomponer la presunta unidad de las relaciones e ideologías de género a lo largo del continente. La tendencia de trabajos de investigación mucho más recientes a sucumbir ante el “carisma” de la globalización, traducidos a través de la oposición de las “fuerzas globales” contra “lugares locales” se beneficia asimismo de una insistencia antropológica donde “el proceso cultural de toda construcción de “lugar” y de toda construcción de “fuerza” son tanto locales como globales, es decir, ambas son particulares y productivas social y culturalmente y de interacciones ampliamente diseminadas.

Sus esfuerzos iniciales para documentar y decodificar las fuerza sutiles del género fueron comunicados por la insistencia de teorizar desde cero e impulsar la inmediatez prolongada de nuestros campos de experticia. Esta inmediatez en cambio sostiene nuestro sentido de la legitimidad de lo epistemológico y de lo teórico de las formas locales de conocimiento y un escepticismo hacia la presunta legitimidad institucional de las categorías y conceptos de Norte América y Europa.

Argumentan las autoras que han encontrado que las explicaciones sobre la opresión de la mujer en América Latina a menudo recurren y han asumido la éstos sitúan el género en términos de oposiciones organizacionales (tales como “público/doméstico) o construcciones culturales (tales como “machismo/marianismo”) cuyo significado se asumió que era constante a lo largo de la historia y de la geografía. Su compromiso para la teorización de género en relación al “LUGAR” – tanto como los lugares crean y restringen las desigualdades de género históricamente específicas y como los procesos sociales generizados crean tipos específicos de lugares –ofreciendo el momento crítico para desalamburar la investigación de género de las restricciones de las generizaciones regionales e imperialismos categoriales.

La intención de este tipo de trabajo no es la contextualización exhaustiva o densa en sí misma.; sino producir un cambio en el tipo de análisis situado que pueda ofrecer un entendimiento “operacionalizable” accesible a los académicos, los/as activistas comunitarios, y los/as hacedores/as de políticas del mismo modo.

Estas antropólogas arguyen que el “lugar” se convierte en un vehículo conceptual útil para hacer énfasis en la especificidad histórica de las relaciones e ideologías de género. Como feminista reconocen la necesidad de incorporar el género – entendido como un eje de poder social y una categoría de análisis- para evaluar cómo los lugares específicos operan como sitio de producción cultural, desigualdad

institucional o luchas de las bases. Es decir, se teoriza sobre las prácticas sociales específicas, las construcciones culturales, las formaciones identitarias y las transformaciones históricas a través de las interrelaciones de género y lugar. Por tanto, para las autoras la investigación feminista no es solo investigación sobre el tema de género, es al mismo tiempo una investigación crítica la cual hace valer la postura reflexiva frente a la posición social de una como investigadora, las estructuras que una emplea, y las imágenes y discursos que utiliza. Así, la intención es doble primero contribuir con un cuerpo creciente de investigación sobre género, poder y cambio en América latina y simultáneamente plantear críticas y proponer alternativas para muchas de las teorías que marcan la pauta, para los conceptos formativos y narrativas rectoras que han servido para nutrir la investigación existente.

En fin, señalan, a diferencia de la etnografía tradicional que se interesaba por describir las culturas como sistemas integrados, buscan rescatar un enfoque para la investigación social de esa visión holística basándonos en la premisa de que todas las esferas de la vida social y cultural se encuentran íntimamente interconectadas e intercontextualizadas, y deberían ser estudiadas como tales. La noción de “lugar” – definido como las redes de relaciones sociales significativas (si son generalmente desiguales)- es un vehículo conceptual efectivo para unir la especificidad cultural con la consistencia de la etnografía. Sin embargo, la consistencia de la etnografía es particularmente relevante para la investigación feminista en América Latina, donde está llena de vacío temático y teórico entre las literaturas regionales al insistir que teorizar al género como material, cultural, social y simbólico de forma simultánea.

Conclusiones

Para concluir, es necesario resaltar la importancia de la Antropología Feminista, a partir de los planteamientos aportados desde distintas y diferentes perspectivas de análisis de la realidad de las mujeres (y por ende de los hombres) sobre todo en este contexto de cambios (políticos, económicos, sociales, etc.) que vienen dándose con avances y retrocesos desde México hasta la Patagonia, en que se viene haciendo el planteamiento de un nuevo modelo de desarrollo (endógeno) y la propuesta de nuevo mundo posible y necesario donde exista un diálogo de saberes, propuestas que pueden materializarse si se potencian los procesos de transformación y si se incorporan nuevas maneras de relacionarnos entre los seres humanos. De allí que nos ha parecido importante rescatar, los aportes teóricos-metodológicos de la Antropología de Género y Feminista y de

las feministas latinoamericanas porque nos han permitido repensarnos y repensar las disciplinas de las cuales provenimos.

Notas.

1-Véase, Clarac de Briceño, Jacqueline 1993. “La construcción de la Antropología en Venezuela”. En: Boletín Antropológico, N° 28, Centro de Investigaciones Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida. pp. 39-52.

2-Este seminario (Profra.Carmen Teresa García R.) ha trabajado durante tres semestres (1997, 1998 y 2005) desde que se propuso, la mayoría de las participantes han sido mujeres.

3-Véase, Boletín de Antropología (N° 1 al 75) y Memorias de los dos Congresos Nacionales de Antropología (Tomo I y II) 1999 y 2004.

4- Antropólogas y arqueólogas Gladys Gordones (ULA) e Iraida Vargas (UCV).

5-Antropólogo y arqueólogo Lino Meneses (ULA).

6-Coordinadoras del Simposio. Socióloga Carmen Teresa García R. y Psicóloga Blanca E. Cabral.

7-Coordinadoras del Simposio, Socióloga Carmen Teresa García y Abogada Malva Moreno.

8-Coordinadoras, Socióloga Carmen Teresa García y Politóloga Carmen Rosillo, en el que participó una antropóloga venezolana como ponente central.

9-Coordinadoras, Psicóloga Blanca E. Cabral y Politóloga Carmen Rosillo.

10-Solo hemos encontrado a M. Jesús Buxó Rey (1988). Antropología de la Mujer. Cognición, lengua e ideología cultural. Barcelona, Anthropos.

11-Véase Facio, A. (1995). Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Mérida-Venezuela. Fondo Editorial “La Escarcha Azul”.

12-En América Latina y en Venezuela, en particular, se viene dando un proceso interesante de deconstrucción y reconstrucción de los saberes oficiales impuestos.

13-Entre los que se destacan: Edgardo Lander (2000). La colonialidad del saber Caracas, FACES-UCV, UNESCO; Mario Sanoja e Iraida Vargas (2004). Razones para una revolución. Caracas. Monte Avila Editores. Colección Milenio Libre; Esteban Krotz. Elementos críticos en el futuro cercano de las antropologías latinoamericanas. En: Meneses, Clarac y Gordones. Hacia la Antropología del Siglo XXI. Mérida. Edit. CONICIT, CONAC, ULA, Museo Arqueológico y Ciet. (1999). pp 74-81; Jacqueline Clarac de Briceño. Una antropología relé o ¿una antropología creativa? En: Meneses, Clarac y Gordones. Hacia la Antropología del Siglo XXI. Mérida. Edit. Conicit, CONAC, ULA, Museo Arqueológico y Ciet. (1999). pp 82-93, entre otros.

14-Véase, Facio, A. (1995). Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Mérida-Venezuela. Fondo Editorial “La Escarcha Azul” y Eichler, Margarit (1991). Non sexist research method: a practical guide. New York: Rontledge.

15-En 2003 producto de una investigación sobre los preescolares (García, C. T., Cabral, B. E., Monsalve, N. y Alarcón, J. (2003). Sexismo en el aula preescolar. Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes. Encontramos aún la visión de la mujer de la Antropología Clásica, pues solo se muestra a partir de la maternidad/reproducción, matrimonio y familia.

16-Esta autora hace una revisión detallada de estudios antropológicos tanto británicos como norteamericanos (antropología anglófona) pero estos estudios se realizaron en una diversidad de comunidades en diferentes continentes. Véase, la extensa bibliografía al respecto. Véase, Anthropological Quarterly (1997).

17-Hurtig, Janice 1992. “Hacia una metodología para investigaciones antropológicas feministas: Estudios transculturales”. En: FERMENTUM. N° 4. Mérida. pp. 127-133.

18-Montoya, Rosario; Fraizer, Lessie y Hurtig, Janice 2002. “A desalambrar: descubriendo el lugar de los géneros en el campo de la investigación en América Latina”. En: Gender’s Place. Feminist Anthropologies of Latin America. NY. Palgrave Mac-Millan. ¿POR QUÉ “DESALAMBRAR”? El término desalambrar fue introducido en el argot de la Nueva Izquierda latinoamericana de los años 1960 y 70’ por Daniel Viglietti. “A Desalambrar”, exhortaba a los latinoamericanos a “derribar” las rejas que los mantenían divididos entre sí y que acordonaban a la elite y a la propiedad extranjera en América Latina de la gente común que trabajaba y producía riqueza de dichas propiedades: El término desalambrar

implica una práctica para analizar tanto las configuraciones nacionales de la dependencia histórica de América Latina, como provocar la acción emancipadora dirigida hacia la liberación nacional y de las clases. Como tal, era una parte integral de, y consecuente con, los movimientos sociales que sacudieron a la región en los años 1960 y 70’.

(Artículo aprobado en Marzo 2011).

Bibliografía

BUXÓ REY, María Jesús. 1988. Antropología de la Mujer: Cognición, lengua e ideología cultural. Anthropos. Barcelona, España.

CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline. 1993. “La construcción de la Antropología en Venezuela”. En: Boletín Antropológico, N° 28, Centro de Investigaciones Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida. pp.39-52.

CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline. Una antropología relé o ¿una antropología creativa? En: Meneses, Lino; Clarac de Briceño, Jacqueline y Gordones, Gladys. Hacia la Antropología del Siglo XXI 1999. Edit. CONICIT, CONAC. Universidad de los Andes, Museo Arqueológico y CIET. Mérida. pp. 82-93.

EICHLER, Margarit. 1991. Non sexist research method: a practical guide. New Cork: Rontledge.

FACIO, Alda. 1995. Cuando el género suena, cambios trae: metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Mérida: Fondo Editorial “La Escarcha Azul”.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad. 1997. Mujeres, relaciones de género en la Antropología Latinoamericana. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

GARCÍA, Carmen Teresa; CABRAL, Blanca Elisa; MONSALVE, Nair, y ALARCÓN, Josefina. 2003. Sexismo en el aula preescolar. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.

HURTING, Janice. 1992. “Hacia una metodología para investigaciones antropológicas feministas: Estudios tras culturales”. En: FERMENTUM, N° 4, Grupo de Investigaciones en Socioantropología de la ciudad (GISAC) de la

Universidad de los Andes, Universidad de los Andes, Mérida. pp. 127-133.

KROTZ, Esteban. 1999. "Elementos críticos en el futuro cercano de las antropologías latinoamericanas". En: Meneses, Lino; Clarac de Briceño, Jacqueline y Gordones, Gladys. *Hacia la Antropología del Siglo XXI*. Mérida, Venezuela: Ed. CONICIT, CONAC. Universidad de los Andes, Museo Arqueológico y CIET. pp. 74-81.

LAMAS, Marta. 1997. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Ed. Pueg.

LAGARDE, Marcela. 1997. *Género y Feminismo. Cuadernos Inacabados*. Madrid: Edit horas y Horas.

LANDER, Edgardo 2000. *La colonialidad del saber*. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela. UNESCO.

MENESES, Lino; CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline y GORDONES, Gladys. 1999 *Hacia la Antropología del Siglo XXI*. Tomo I, Mérida, Venezuela: Ed. CONICIT, CONAC. Universidad de los Andes, Museo Arqueológico y CIET.

MONTOYA, Rosario; FRAIZER, Lessie y HURTIG, Janice. 2002. *Gender's Place. Feminist Anthropologies of Latin America*. New Cork: Palgrave MacMillan.

MOORE, Henrietta 1996. *Antropología y Feminismo*. Madrid: Edit. Cátedra.

NAROTZKY, Susana 1995. *Mujer, Mujeres, Género: Una aproximación crítica al estudio de las mujeres desde las Ciencias Sociales*. Madrid: CSIC.

PESENTI, Marta 1987. "La teoría antropológica y la perspectiva de género". En: Estela Grassi (comp.). *La Antropología Social y los estudios de la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Humanitas. pp. 35-45.

SANOJA, Mario y VARGAS, Iraida. 2004. *Razones para una revolución*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores. Colección Milenio Libre.